



Ilustre Municipalidad
de Buin

624777

BUIN, 17 ENE. 2020

DECRETO ALC. N° 159 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12, y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el título I artículo 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que la Municipalidad de Buin cuenta con una nueva Planta de Personal que crea el cargo de Director Asesor Jurídico, Grado 6º de la Planta Municipal Directivos.
- 2.- Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2019, que Aprueba el Reglamento N° 1 que Fija la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Buin.
- 3.-Que el cargo de Director Asesor Jurídico es un cargo de confianza del Sr. Alcalde.
- 4.-El Memo N° 16 de fecha 09 de enero de 2020 de Alcalde (S) que instruye el nombramiento de Don Pablo Gutiérrez Muñoz, Abogado, como Director Titular del cargo Director Asesor Jurídico, a contar del 01 de enero de 2020.

D E C R E T O

1.- **NOMBRESE**, a contar del 01 de enero de 2020, a Don **PABLO CRISTÓBAL GUTIÉRREZ MUÑOZ**, Cedula Nacional de Identidad **Abogado**, en el cargo como Director de la Dirección de Asesor Jurídico, Grado 6º de la Planta Directivos de este Municipio, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VZS/PGM/NVVS/IVR/VFG/ivk-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Recursos Humanos
- Carpeta funcionario